

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista  
CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	05 FEB. 2026 Hs. 12:05
Numero:	39 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	J. REZ. Dalana Ayelen Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Sra. Viceintendenta

Dra. Gabriela Muñiz SICCARDI

Presidenta del Concejo Deliberante

de la ciudad de Ushuaia:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el Reconocimiento al Mérito a la Unión de Rugby de Tierra del Fuego por su participación en la Zona Ascenso del Seven de la República Masculino 2025 realizado en Paraná, Entre Ríos el pasado 29 y 30 de noviembre de 2025. Todo ello conforme al Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009

NOTA N° 12/2026

Letra: Bloque PJ

USHUAIA, 04 de Febrero de 2026.

Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
CONCEJALA VANINA OJEDA

## FUNDAMENTOS

La Unión de Rugby de Tierra del Fuego representó con orgullo a nuestra provincia en el Seven de la República Masculino 2025, el torneo más importante del país en esta disciplina, disputado en Paraná, Entre Ríos, los días 29 y 30 de noviembre de 2025.

De la competencia participaron treinta equipos agrupados en dos zonas, la Zona Campeonato, con veinte seleccionados distribuidos en cuatro Grupos; y la Zona Ascenso de la que participaron diez conjuntos en dos grupos de cinco, entre ellas el combinado fueguino.

Tierra del Fuego disputó el grupo 5 de la zona Ascenso con San Luis, Chubut, Andina y Paraguay, logrando jugar un quinto partido contra Formosa por el puesto 23° en el Torneo.

La 41 edición del Seven para uniones provinciales afiliadas a la Unión Argentina de Rugby fue también la número 35° en disputarse en la capital de Entre Ríos, de la que resultó victoriosa la selección del Nordeste conformada por rugbiers de Chaco y Corrientes, imponiéndose en la final a los locales con un ajustado 7 a 5.

La participación del elenco fueguino cobra notoriedad por cuanto los deportistas debieron vencer en primer término a la distancia que separa a la provincia de la sede del torneo, luego a la aclimatación y en tercer término competir con deportistas que entran con clima favorable todo el año y en canchas sin nieve ni hielo durante el invierno.

Los fueguinos hicieron juego, disfrutaron y compartieron el tercer tiempo con

///.2.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
CONCEJALA VANINA OJEDA

///.2.

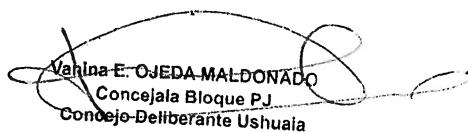
pares de todas las provincias argentinas en un torneo muy importante para ganar experiencia, tratar amistad y vínculos personales e institucionales con Uniones de Rugby del resto del país, lo que representa un resultado tan importante como el logro deportivo.

Por ello, esta actuación en Entre Ríos demostró el talento, la preparación y el compromiso de los atletas y del cuerpo técnico del elenco fueguino, sostenido por valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la solidaridad y la superación personal, contribuyendo a la formación integral de quienes practican el deporte.

La Unión de Rugby de Tierra del Fuego (URTF) desde su creación el 22 de abril de 2000, reúne a los clubes de Rugby de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin y organiza torneos masculinos y femeninos, para mayores y menores. Fue fundada por impulso de las comisiones directivas de los clubes Universitario de Rugby; Asociación de Padres del Colegio del Sur; Río Grande Rugby & Hockey Club; Las Águilas RC; Ushuaia RC; Centro Deportivo Escolar Superior y Orcas RC

Asimismo esta destacada participación fortalece el deporte en Ushuaia y en la Provincia y el impacto positivo que genera en la comunidad deriva en un crecimiento del Rugby e inspira a nuevas generaciones de deportistas, por cuanto fomenta hábitos saludables y formación en valores.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo colectivo y al compromiso sostenido con el deporte fueguino, es que se solicita a las y los señores concejales el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

  
Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
CONCEJALA VANINA OJEDA

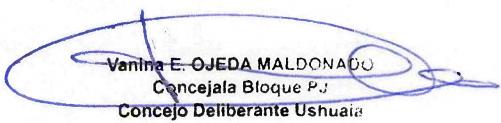
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a la Unión de Rugby de Tierra del Fuego por su participación en la Zona Ascenso del Seven de la República Masculino 2025, el certamen federal de esta disciplina más importante del país, disputado los días 29 y 30 de noviembre en Paraná, Entre Ríos.

**ARTÍCULO 2º.- DESTACAR** el esfuerzo de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego para representar a la provincia en una competencia nacional de alto nivel físico y técnico, fortaleciendo la identidad deportiva de Ushuaia y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal.

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** la entrega de una copia de la presente resolución a las autoridades de la Unión de Rugby de Tierra del fuego, como testimonio del reconocimiento institucional de la ciudad de Ushuaia

**ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

  
Vanina E. OJEDA MALDONADO  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

